

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	462683				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CUBIERTAS NUEVAS PARA EL USO DE LOS VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	7-Abril-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABOGADA ANALIA CAÑETE, DIRECTORA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	DOLLY ALLENDE ASISTENTE				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

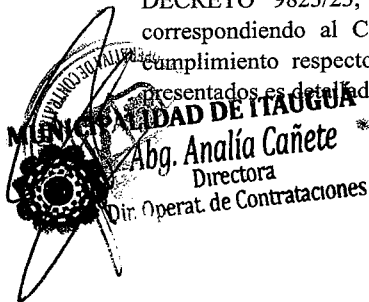
### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
---	------------	---------------------------	-------------------------

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



*Alende*

*[Handwritten signature]*

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.516.320 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	25	1838275	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Itauguá, 07 de abril de 2025

Señor

**Abg. Agustín Encina, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Abg. Analía Cañete Espínola en su carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de Declaración Jurada, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la apertura de ofertas de **"ADQUISICION DE CUBIERTAS NUEVAS PARA EL USO DE LOS VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD"** ID.462.683

La Apertura de Ofertas con un sobre lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Inc. b) considerando que la ciudadanía imperiosa necesidad de iniciar la presente obra ya que actualmente los lince no cuentan con un lugar cómodo y oportuno para desarrollar sus actividades correspondientes, no estar debidamente instalados, la ciudadanía requiere de estos profesionales para salvaguardar la seguridad de todos ya que se encuentra desatado una gran ola de inseguridad tanto en esta como en otras ciudades,

Que, la prórroga de la apertura de sobres significaría la dilatación innecesaria del presente proceso de referencia, de la adquisición de cubiertas urgen a fin de lograr evitar fallas mecánicas y prolongar la vida útil de los maquinarias que necesitan estas cubiertas y garantizar la seguridad de los vehículos en uso en el mayor lapso de tiempo posible el asiento eficaz de la ADQUISICION DE CUBIERTAS NUEVAS PARA EL USO DE LOS VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, teniendo en cuenta que el presente proceso ha sido adundado con una prórroga de plazo por falta de oferentes en la primera fecha estipulada y por la urgencia del tiempo se solicita la apertura de la misma.


Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Itauguá darles celeridad a los procesos, cumpliendo con las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley 7021/2022" De Suministros y Contrataciones Públicas "y su Decretos Reglamentario N°9823/23.

Que, la institución, como Municipalidad está obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes de la municipalidad en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello de manera a salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del Acta de Apertura de Sobres.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley N° 7021/2022 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

  
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
Abg. Analía Cañete  
Directora  
Dir. Operat. de Contrataciones  
**Directora**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**